

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MARTES DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil veintitrés a las quince horas, treinta y cinco minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAICEDO FRANCO DIANA, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, Y VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. MARTHA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde, debo indicarle que me llamó el Concejal Tomalá que no es posible asistir a la sesión por lo que se convocó a su alterna señora Diana Caicedo y está aquí presente.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Bienvenida Concejal Caicedo.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAICEDO FRANCO DIANA, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES CATORCE DE DICIEMBRE DE 2023

Virginia

Acta Sesión ordinaria, martes diecinueve de diciembre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

3° CONOCER LA PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE MARCA CORPORATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, PARA SU APROBACIÓN.

4° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS CEMENTERIOS UBICADOS DENTRO DEL CANTÓN DAULE.

5° CONOCER Y RESOLVER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE LOS HEREDEROS DE LOS SEÑORES LUCAS GONZÁLEZ GUARANDA Y MARÍA BAJAÑA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 2-12-46, UBICADO EN EL RECINTO ÁNIMAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES CATORCE DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Virginia

Acta Sesión ordinaria, martes diecinueve de diciembre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER LA PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE MARCA CORPORATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, PARA SU APROBACIÓN.

LICENCIADO ALEJANDRO CEDEÑO GARCÉS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN.- Buen día señor Alcalde y señores Concejales se les ha pasado una carpeta que contiene el nuevo logo institucional, la simbología, los colores se mantienen, se ha puesto a consideración de ustedes para su aprobación, estamos en una nueva administración municipal por lo que hay que actualizar la papelería, en letreros, vehículos, por lo que se solicita su aprobación para implementar lo más pronto posible.

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, señores Concejales tienen la carpeta con la información del nuevo logotipo, si no hay alguna observación, propongo y elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García, Concejala del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS CEMENTERIOS UBICADOS DENTRO DEL CANTÓN DAULE.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ. - Señor Alcalde como es de su conocimiento la señora Bélgica Naranjo Jiménez, hizo una petición para hacer uso de la silla vacía en este punto por lo que está aquí presente. Cabe indicar que dicha petición fue aprobada y calificada por la Máxima Autoridad como lo establece la respectiva ordenanza.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Bienvenida señora Bélgica Naranjo.

ABOGADO JORGE HERNANDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - Parte de la visión del señor Alcalde fue en plena pandemia apoyar en distintas necesidades que tenían los dauleños, una de ellas es que en el ocaso de su vida tener un lugar digno donde repose su osamenta, bajo ese espíritu se invirtió en construir varios cuerpos de bóvedas y se definió en su momento que la mitad iban a ser facilitados de manera gratuita a las personas que fallezcan que no tengan recursos para que estén en esas bóvedas cinco años y con posterioridad puedan trasladarse sus restos a un nicho y sobre eso luego volver a utilizar el que lo necesite, la otra mitad servía para venderla y con eso recuperar el valor invertido en el todo, la visión es que se pueda vender las cuotas partes de la bóveda, es decir cada bóveda va a tener su porcentaje de dominio, ese dominio se va a transferir y cada bóveda va a costar un mil dólares más IVA, todo este esquema se lo está planteando en este proyecto de ordenanza, a efectos de que quede claro y sin excusas, de que se pueda vender esto es básicamente la ordenanza y se pone a consideración de ustedes señor Alcalde y señores Concejales.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - A manera de información durante la pandemia que no sabíamos que iba a venir, fue público que no había lugar donde enterrar a las personas y en medio de esa crisis, el Municipio tomó la decisión de construir por emergencia mil bóvedas, inicialmente fue pensado en darlo a las personas de extrema pobreza que no tengan donde enterrarse y así lo hicimos con muchísimas personas, si bien es cierto el pico máximo fue entre marzo y abril pero después vinieron muchas personas a solicitar que se entreguen los nichos, después de un tiempo vinieron personas a preguntar si podían comprar bóvedas, cabe indicar que se ha estado brindando gratuitamente las bóvedas, por eso si hay la oportunidad de vender para aquellos que quieren comprar también nos dimos cuenta a tiempo dar gratis la mitad hacia arriba como es gratis pues debe aceptarse para dejar la mejor ubicación a quienes se va a vender se construyeron mil bóvedas y se pensó en vender para recuperar la inversión, de eso se trata la ordenanza de recuperar la inversión realizada.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SINDICO.- Doctor solo una pequeña precisión es facilitación gratuita, es como el uso gratuito por un tiempo determinado es para que lo tengo en mente la otra parte, pasado los cinco años se traslada la osamenta al nicho y vas utilizando nuevamente, esa es la intención al menos.

CONCEJAL CAÑIZARES PLUAS MADELINE.- Definitivamente lo que se hizo en ese entonces durante la pandemia fue algo muy bueno para todos los ciudadanos dauleños que en ese entonces se lo requería a cada momento por la pandemia tan grave que pasamos y la muerte era una tras otra, en todo caso evidentemente de alguna manera se saca provecho en la actualidad a través del Municipio con esas quinientas bóvedas que se requieren vender, efectivamente ese dinero nos sirve para hacer más obras u otro proyecto que se requiera y por qué no dar esa oportunidad en este caso legal para poder hacer estas quinientas bóvedas que nos quedan, como no aprobar por ello propongo y elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Diana Caicedo Franco y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; NARANJO JIMÉNEZ BÉLGICA, buenas tardes de acuerdo a lo que establece la ordenanza he solicitado participar en la silla vacía y participar en la aprobación de la segunda reforma a la ordenanza que regula los cementerios en el cantón, como ciudadana dauleña considero de importancia que se revisen los artículos para el procedimiento de la adquisición por parte de los usuarios, además que las bóvedas lleguen a personas que lo necesiten, por ser un tema de mucha importancia mi voto A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE LOS HEREDEROS DE LOS SEÑORES LUCAS GONZÁLEZ GUARANDA Y MARÍA BAJAÑA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 2-12-46, UBICADO EN EL RECINTO ÁNIMAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

CONCEJAL CAICEDO FRANCO DIANA.- Señor Alcalde mociono sea aprobado este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

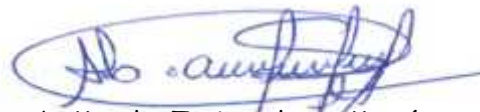
ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAICEDO FRANCO DIANA, PROPONENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR del quinto punto del orden del día; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las quince horas, cincuenta y cinco minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves catorce de diciembre de dos mil veintitrés, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL